

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42336 BARCELONA

Don/Doña Ana Eisman Curto, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el número 803/2011 A se ha declarado el concurso voluntario principal de fecha 9 de diciembre de 2011 de José Manuel Villarejo con Número Identificación Fiscal número 46.825.278 S y domicilio en calle Francesc Layret, 15, 3.º, 1.º Rubí, Barcelona, en el que se ha decretado intervención de las facultades de administración y disposición, que se tramitará por los cauces del procedimiento abreviado.

Los acreedores del concursado deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará en la Unidad de Apoyo Concursal, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edificio C, Planta 13, 08014 Barcelona, con indicación expresa del Juzgado Mercantil número 1 y el número de autos 803/2011 A, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado; firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Se deberán acompañar originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito. Los acreedores tienen derecho a comparecer y personarse en las actuaciones, designando Abogado y Procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas.

Barcelona, 12 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110092135-1